



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024

VISTO la solicitud de autorización para ausentarse del país presentada por el Ing. Miguel Ángel SOSA, Decano de la Facultad Regional Delta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Miguel Ángel SOSA solicita autorización para ausentarse del país desde el día 14 hasta el 27 de septiembre de 2024, por razones personales.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera atendible la solicitud.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 53 inciso y) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Miguel Ángel SOSA, Decano de la Facultad Regional Delta, a ausentarse del país por razones personales desde día 14 hasta el 27 de septiembre de 2024.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°1526/2024